

CAPÍTULO IV.



Acuarela - Julián Barragán

PROCESOS EDUCATIVOS PARA LA SALUD

1. Planteamiento

El proceso educativo en salud es una aventura dinámica que debe sistematizarse en un documento que recoja el plan ordenado, coherente y lógico para satisfacer necesidades susceptibles de ser intervenidas mediante acciones educativas. Para realizarlo se deben cumplir en forma organizada los siguientes pasos (1).

- Determinar, seleccionar y caracterizar la población participante en el proceso educativo.
- Identificar y analizar las necesidades y las prioridades reconocidas en el medio.
- Privilegiar las necesidades que se pueden intervenir con acciones educativas.
- Planear los objetivos de las acciones educativas.
- Identificar y analizar las posibles soluciones, jerarquizándolas de acuerdo con la efectividad y eficiencia que presenten, y elegir aquella que permita dar una solución integral.
- Diseñar la estrategia educativa necesaria para desarrollar y buscar la solución.
- Identificar, seleccionar y organizar el personal necesario para el desarrollo de la estrategia y crear las estructuras necesarias para coordinar y administrar el proceso, directivos y dinamizadores.
- Identificar los recursos económicos y físicos existentes.
- Planeación de las sesiones educativas, para realizar el cronograma respectivo.
- Implementar y validar el diseño, para proceder con los ajustes y el mejoramiento.

Por lo tanto, el diagnóstico es esencial en la realización de procesos educativos, porque permite al orientador conocer las características sociodemográficas y las necesidades de los grupos y, sobre estas, elaborar las estrategias de intervención pertinentes.

El proceso educativo, que es la forma básica indispensable de organización de la educación para la salud, debe incluir los siguientes componentes metodológicos (2):

Objetivos generales y específicos. En función de las necesidades de enseñanza identificadas en la población; deben ser claros, precisos y concisos.

Contenido. Este requiere una cuidadosa selección de los temas, los cuales deben ser acordes con las necesidades educativas concretas que experimenta el grupo con el que se interactúa.

Metodología. Comprende los instrumentos o herramientas del quehacer educativo que se hallan presentes en todo el desarrollo del programa y facilitan el logro de los objetivos.

Preparación del proceso educativo. El orientador debe estar bien documentado, desde el paradigma científico pedagógico, acerca del proceso educativo que va a desarrollar; como requisito indispensable para ejecutar en forma efectiva su actividad educativa, debe preparar la técnica que privilegie el aprender haciendo, que es el taller.

Distribución del tiempo. El proceso educativo debe ajustarse a un tiempo determinado, de acuerdo con los temas que se van a tratar y con los participantes a quienes va dirigido.

Todo proceso educativo debe tener una planeación. Este es el proceso por el cual se dispone, organiza, estructura y determina el seguimiento y control. Es un proceso proyectivo que consta de cinco elementos básicos:

- Redacción de objetivos
- Organización de contenido
- Metodología y técnicas de enseñanza- aprendizaje
- Determinación de materiales de apoyo
- Definición del tipo de evaluación

2. Formulación de objetivos educativos

Los objetivos son formulaciones explícitas del modo como se espera que los participantes cambien su comportamiento por acción del proceso educativo tanto en la eficacia de su pensamiento como en sus sentimientos y acciones. La formulación de objetivos permite la organización coherente y gradual de las experiencias del aprendizaje.

La elaboración de un proceso educativo en salud debe estar precedida por la expresa formulación de objetivos que describen los resultados del proceso de enseñanza- aprendizaje mediante el cual se obtiene el producto final. Los investigadores y expertos en el área educativa han propuesto diferentes formas de elaborar objetivos. Mager propone cuatro elementos en la descripción de un objetivo (3):

- Un verbo que especifique el comportamiento que se aceptará como muestra de que el participante ha logrado el aprendizaje. Esto es acción en términos de comportamiento. Que denote una acción observable como: dibujar, reconocer, localizar, calcular, comparar e identificar.

- Las condiciones bajo las cuales se realizará la acción del verbo: oral, escrito, virtual.
- Los criterios que se usarán para determinar el grado de perfección de la acción: de manera completa, en forma secuencial, de lo general a lo particular.
- Criterios de aceptación: superación de un estándar numérico cuantitativo o una categoría cualitativa.

3. Clasificación de los objetivos

Según los niveles de aprendizaje, los objetivos pueden ser: cognoscitivos, afectivos y psicomotores. (Ver tablas IV.1 y IV.2).

Objetivos cognoscitivos: se refieren a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de las habilidades mentales. Comprenden no solamente el recordar o reproducir, en un momento dado, algo que aprendió, sino también el proceso psicológico de la abstracción, la organización y la reorganización de ideas, conceptos y experiencias.

Objetivos afectivos: se refieren a las motivaciones que influyen en que el individuo elija cierta acción. Los objetivos afectivos van desde la simple atención ante fenómenos seleccionados hasta cualidades de carácter y conciencia, complejas e internamente coherentes. En la literatura educacional encontramos un gran número de estos objetivos, expresados en términos de intereses, actitudes, apreciaciones, valores y conjuntos de emociones o predisposiciones.

Tabla IV.1. Enfoque de los objetivos cognoscitivos

DOMINIO COGNOSCITIVO	MEMORIA	Datos, fechas, fórmulas, acontecimientos
	COMPRENSIÓN	Entender lo que se transmite y hacer uso del material Traducción Interpretación Extrapolación
	APLICACIÓN	Aplicar lo abstraído sin demostración
	ANÁLISIS	Fraccionar el material en sus partes constitutivas; determinando relaciones: Fraccionar el material Relacionar los elementos Reconocer principios de ordenación de un todo
	SÍNTESIS	Combinar los elementos y partes de un todo para crear algo nuevo Formación de juicios sobre el valor de ideas, obras

Fuente: autores

Tabla IV.2. Enfoque de los objetivos afectivos

DOMINIO AFECTIVO	RECIBIR	CONCIENCIA	Ser consciente de la existencia de algo
	RECEPTIVIDAD	Disposición a recibir Atención controlada o selectiva	Tolerancia a ciertos estímulos, no rechazándolos Diferenciar los estímulos, la percepción no es evaluada
	RESPONDER	Consentimiento en responder Disposición a responder Satisfacción al responder	Acatar Realizar voluntariamente una actividad Emoción positiva de agrado o satisfacción
	VALORIZAR	Aceptación de un valor Preferencia por un valor Compromiso	Aceptación emocional de un valor, doctrina o proposición Mayor aceptación de un valor
	CARACTERIZAR	Caracterización	Valores controlan el comportamiento de la persona
	ORGANIZAR	Conceptualización de valores Sistema de valores	Relación de valores nuevos con los ya adquiridos

Fuente: autores

Objetivos del dominio psicomotor: son los que subrayan alguna habilidad muscular o motora, alguna manipulación de materiales, u objetos o cualquier acto que requiera coordinación neuromuscular. Por lo general se utilizan en cursos técnicos, artesanales o de aplicación específica de una profesión. Implican la acción que el participante deberá realizar cumplido el proceso enseñanza-aprendizaje.

Cada una de las sesiones educativas debe incluir los siguientes momentos:

- Introducción o motivación. En esta se debe despertar el interés de los participantes por la ejecución de las actividades incluidas en el proceso correspondiente, diseñado para satisfacer sus necesidades.

- Desarrollo. Tiene cuatro etapas bien delimitadas:
 - *Transmisión, adquisición y consolidación de conocimientos y desarrollo de habilidades*, de acuerdo con los objetivos propuestos para el proceso educativo y para cada una de las sesiones.
 - *Evaluación sistemática y permanente*, la cual desempeña una función decisiva en el contexto de la educación para la salud, porque le permite al orientador conocer si los objetivos del programa han sido cumplidos y cuáles son las dificultades que presentan los participantes para solucionarlas.
 - *Señalamiento de las tareas*, con base en el hecho de que la educación para la salud se complementa y enriquece en el hogar, la escuela, el centro laboral, la comunidad y demás escenarios de la realidad, los participantes deben realizar determinadas tareas, que alternarán con sus horas de recreación y esparcimiento (3).
 - *La evaluación y retroalimentación* del proceso a través del cual se retoman las ventajas y debilidades que ha tenido y su principal función es la toma de decisiones para el mejoramiento continuo.

Referencias

1. Méndez A. Fundamentos de la educación de adultos. Bogotá: Fundación Santafé de Bogotá; 1998. p. 25.
2. Organización Panamericana de la Salud (OPS). Evaluación para el planeamiento de programas de educación para la salud. Citado por: Dueñas J. Educación para la salud: bases psicopedagógicas. Revista Educación Médica Superior [Internet]. La Habana Cuba. 1999 jun;13(1): 94. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v13n1/ems12199.pdf>.
3. Guzmán J. La educación para la salud del siglo XXI. Comunicación en salud. Diseño de programa de educación para la salud. S.l.: s.n., s.f. p. 352-353

